
CAPITULO II.

Breve reseña histórica de México.

(Continúa.)

SUMARIO.—Las generalidades sobre la historia, base de la presente reseña.—Hidalgo, Juárez y Díaz marcan cada uno determinada época en la historia de México.—Breve reseña histórica del país, desde la conquista.—La insurrección.—Hidalgo, Morelos, Jiménez, Galeana, Matamoros, Bravo, Guerrero, Victoria y otros patriotas.—Estado político y social de la Nueva España al iniciarse la guerra de independencia.—Triunfo definitivo de los mexicanos y autonomía de México.—Período de luchas intestinas.—Política pasional de los partidos.—Revolución de Ayutla y sus tendencias progresistas.—La Constitución de 1857.—Declaración de los derechos del hombre.—Regeneración política y social de México, debida á dicha ley fundamental, que estableció las instituciones democráticas que nos rigen.—Las leyes de reforma y su radicalismo.—Todas estas conquistas se deben al partido liberal.—La guerra de tres años sostenida por el mismo partido, para defender aquellas conquistas en los campos de batalla.

Las generalidades que sobre la historia han ocupado mi atención en el capítulo que antecede, sirven á mi propósito, precisamente en el momento en que voy á reseñar en breve sinopsis, la historia de México y sus hechos más salientes, en los que aparecen en primer término como agentes de ella, Hidalgo, Juárez y Díaz.

Hidalgo, en quien encarnó la idea de la patria, derrama

por ella su sangre generosa en un patíbulo, aunque fué éste para sus verdugos inútil sacrificio, porque con ella debía brotar una pléyade de héroes: Matamoros, Morelos, Jiménez, Galeana, Bravo, Aldama, Guerrero, Victoria y otros patriotas, quienes habían de consumir la independencia de México, desligándolo de la antigua Metrópoli, después de tres siglos de dominación y vasallaje.

Entregado nuestro país en su incipiente vida nacional á la lucha pasional de los partidos, y habiendo heredado en todos los ramos de la administración las leyes de sus antiguos dominadores, su derecho público y aun su forma de gobierno con el efímero Imperio de Iturbide, los mexicanos en su mayor parte, propendieron desde entonces á desligarse de naturales atavismos y de un pasado que debía hundirse para siempre al embate de las nuevas ideas, en las cuales se encerraba la simiente de la Federación y la Reforma, de la que debía brotar lleno de vida el árbol de la libertad con Juárez, Gómez Farías, Ocampo, Doblado, Degollado, Miguel Lerdo de Tejada, Llave y otros genios inmortales, que como Porfirio Díaz, derramaron su sangre en la revolución de Ayutla por el triunfo de esas mismas ideas.

En realidad, Juárez marca en nuestra historia una época precisa, porque abriendo infranqueable abismo entre el pasado y el presente, ilumina los horizontes del porvenir con el resplandor de las nuevas ideas, condensándolas en las radicales leyes de reforma, que debían germinar en la conciencia de nuestro pueblo, arraigando en él su amor á la patria y á las instituciones democráticas. Así lo demostró en la guerra de tres años, combatiendo por la reforma, y después por la integridad de México, amenazada por la injustificable intervención extranjera y por el Imperio.

El Sr. Juárez, al arribar á la Capital de la República, que antes había capitulado, rindiéndose al Sr. General Porfirio Díaz, se dedicó á organizar la administración pública, pero

fué sorprendido por muerte súbita y entró á sustituirlo en el gobierno el Sr. Lerdo de Tejada, hombre de Estado, al cual me referiré después.

La revolución de Tuxtepec victoriosa, y la mayoría del pueblo mexicano, llevaron á la primera Magistratura de la Nación al Sr. General Porfirio Díaz en 1877, después de restablecido el orden constitucional, el que, desde entonces hasta hoy 1902, veinticinco años, no se ha interrumpido, funcionando con la debida regularidad los Poderes de la Nación y los de los Estados, en la órbita de sus atribuciones legales.

Paso á ocuparme de la gestión administrativa del Sr. General Porfirio Díaz.

Es difícil escribir la historia de una época, cuando el principal agente de ella, le imprime todavía con sus hechos, marcada fisonomía, precisando con el carácter peculiar de los hombres célebres, una nueva evolución, en la que, ensanchando los horizontes del progreso, velados antes por circunstancias dadas, redime á su patria de un luctuoso pasado y la hace entrar con reguladora mano por la senda antes desconocida de la paz, atrayendo hacia ella la admiración de otras gentes, á quienes congrega en México, allanando sus fronteras bajo el influjo civilizador de la ley de la reciprocidad y de la acción internacional. Hé ahí al Sr. General Díaz.

Si para otros es tarea ardua, asumir en casos análogos el papel de historiador, según he manifestado, en cuanto á mí, abona este relato, el testimonio de mi patria y otro más significativo aún, el del mundo culto en ambos Continentes, que ha rendido al Sr. General Díaz, el justo y merecido homenaje á que es acreedor, pues conforme á nuestras leyes, á él debidas, y á nuestro carácter expansivo, pudiera decirse, sin hipérbole, que para los mexicanos no hay extranjeros,

porque todos los que transponen nuestras fronteras y vienen á nosotros, son nuestros hermanos.

Resumo: Hidalgo es el verbo, la encarnación de la patria; Juárez, el de la reforma y el sostenedor de la integridad nacional amenazada; Díaz, combatiendo también por la reforma y por la integridad de México en gloriosos hechos de armas, como luego relataré, hasta la capitulación de la Capital de la República, que se rindió á él, asciende por sus méritos á la primera Magistratura, y con una gobernación prudente, ilustrada y progresista, determina la actual éra de paz, inusitada en nuestra patria, atrayendo hacia ella la atención del mundo en el que han sido mejor conocidas nuestras instituciones, los cuantiosos elementos de la riqueza de nuestro suelo productor y la sabiduría de sus leyes debidas al eminente hombre de Estado que hoy rige los destinos de México.

En comprobación de lo que acabo de exponer, bástame citar un solo hecho: la culta, la adelantada Francia, en la que los problemas económicos ocupan á diario á sus sabios, se preocupa cada vez más del déficit de sus presupuestos y vuelve sus ojos á otros países como México, cuya prosperidad llama justamente la atención de los demás pueblos; á este efecto, uno de sus economistas más notables, M. Grousset, se expresa así, con toda verdad, del estado bonancible de las finanzas en México:

“El impuesto del Timbre, de origen norte-americano, es uno de los principales recursos del Tesoro mexicano. Se causa en todas las transacciones de cualquiera clase que sean, grandes ó pequeñas, desde la venta de una hacienda, hasta la de un boleto de teatro. Los timbres especiales y los timbres proporcionales son de uso común y de rendimiento seguro. Los comerciantes al menudeo, para las ventas que no pasen de veinte pesos, pueden contratar su contribución por igualas; para las ventas que excedan de esa cantidad, el comerciante entrega al comprador una factura, separada de un libro talonario numerado.

“Tenemos á la vista un resumen del presupuesto de gastos federales en México, para el ejercicio de 1901-1902. Sobre un total de gastos evaluado en \$61.964,000, los productos del Timbre en toda la Federación, se calculan en \$24.630,000. Las Aduanas interiores han sido suprimidas; el presupuesto ha recobrado su equilibrio, los gastos de percepción de impuestos han disminuído, y la éra de los superabits, que se creía desaparecida, se abre de nuevo, gracias en gran parte á ese elástico y fructuoso impuesto del Timbre que pretende instituirse en Francia.”

Debo hacer aquí mención especialísima de los Señores Secretarios de Estado, quienes han prestado al Señor Presidente de la República, el valioso contingente de su reconocido saber y patriotismo, cooperando bajo la acción administrativa del mismo Supremo Magistrado, al inusitado progreso que hoy se advierte en nuestra patria, el cual ha elevado á una altura no conocida antes, el crédito de que goza México entre propios y extraños.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE MEXICO.

Voy á ocuparme desde luego, de la historia de nuestra patria.

La conquista de México efectuada por Hernán Cortés, arrebató á Moctezuma el Imperio de los aztecas que le estaba sometido; sin embargo, no es de extrañar el éxito que

aquel afortunado capitán alcanzara en su empresa, si se tiene presente que al pisar, esta para ellos nueva tierra de promisión, encontró dividido el Imperio entre diferentes bandos; y porque, no teniendo sus moradores la noción más sencilla ó rudimental de sus derechos, caían frecuentemente sojuzgados bajo el mando de despóticos reyes.

La dominación española después de la conquista, modificó de alguna manera el sér político y social de estos pueblos, una civilización no conocida hasta entonces y que había nacido en el viejo continente á la luz del cristianismo, suavizó las costumbres, dulcificando, aunque lentamente, el sistema de opresión que desde el principio desplegaron los conquistadores. Más tarde, el abuso de éstos vino á determinar la promulgación de ciertas disposiciones dictadas por el Soberano para poner á cubierto de aquellos desmanes á la raza conquistada: Leyes 1ª, tít. 1º, lib. 6º, 1ª, lib. 6º, tít. 6º de la Recopilación de Indias. Desgraciadamente, la acción benéfica que dichas leyes entrañaban, y la sabiduría que las había inspirado, eran enervadas por los mismos que estaban encargados de su aplicación en México.

Las apreciaciones que anteceden, quedan suficientemente comprobadas con la siguiente comunicación del Ayuntamiento de Veracruz, dirigida en Marzo 19 de 1814, al Gobierno español, iniciada ya la insurrección.

REPUBLICA MEXICANA HISTORIA DE MEXICO

“SERENÍSIMO SEÑOR:

“Ya es tiempo que el ayuntamiento constitucional de Veracruz rasgue el velo que cubre las misteriosas operaciones de este gobierno, y presente original á V. A. S. el desgraciado cuadro político de Nueva España. Ya es tiempo que rompa el silencio que le impuso su misma delicadeza, y que, tomando la energía propia de su representación, use del len-

guaje de la verdad con todo el decoro y dignidad que corresponde al nombre español.

“Cuatro años de horrores, sangre y desolación ofrecen á los pueblos de la monarquía una lección triste de los funestos efectos del extravío de la razón; presentan á V. A. S. el doloroso desengaño de la impotencia de los medios adoptados en estas regiones, y autorizan á este cuerpo á cumplir con los deberes que le imponen las leyes y la constitución.

“La sangre española (dice un escritor de nuestro seno) se ha derramado con profusión, no sólo para evitar la tiranía extranjera, sino también para recobrar nuestros legítimos derechos. Tantos trabajos, privaciones y sacrificios, serían inútiles, si al terminar la guerra más reñida y justa, no hallásemos una patria bien constituida que asegurase nuestra libertad. En efecto señor, Nueva España desgraciadamente no halla esa patria bien constituida que disfrutaban los pueblos de la Metrópoli. Nueva España desconoce contra sus deseos los principios de la constitución liberal que dictaron sus hermanos y sus hijos, y el imperio antiguo de Moctezuma debe recordar la pasada dominación, cuando ve reproducirse los tiempos de la esclavitud, de los sacrificios y de los incienso consagrados á una efímera y fabulosa deidad.

“Cuando V. A. S. extienda su vista paternal y majestuosa á los últimos extremos de la Península, complaciéndose y regocijándose en la común felicidad de sus habitantes, estos infelices súbditos de la América septentrional clavan sus lánguidas miradas en los campamentos de Bidasoa, como si desde allí esperasen su salvación.

“Si el sistema pasivo de opresiones por el dilatado tiempo de siete meses; si la vergonzosa ocupación de la rica Provincia de Oaxaca después de año y medio; si el poco tino en la elección de mandos; si el desprecio y olvido de los más importantes servicios de los que tanto se distinguieron en esta ominosa lucha, y si el insulto hecho á la opinión pública sos-

teniendo en favor los que tenían perdida la suya desde el primer grito revolucionario, no fueren motivos bastantes para legitimar los temores de los patriotas, la imponente actitud que ha recobrado el gobierno después de los acontecimientos de Victoria, decidirán la cuestión, sin necesidad de presentar á la delicadeza de V. A. S. la multitud de fundadas consecuencias que se deducen en una sana lógica.

“No vea V. A. S. en estos preliminares otro objeto que el de la salvación de la patria, ni le sorprenda una exposición tan franca, porque el ayuntamiento va á limitarse á hechos públicos, de tan constante notoriedad, que le libran de la nota de parcial, y le ponen á cubierto de las asechanzas del encono y del resentimiento.

“Ocho millones de pesos pertenecientes al comercio de uno y otro mundo, salidos de México en Junio último, por las continuadas reclamaciones de aquel consulado, pudieron adormecer el patriotismo de las almas débiles y excesivamente confiadas; pero los hombres de penetración y de política se admiraron al observar la discordancia en las providencias, y la absoluta falta de un sistema de operaciones político-militares, mil veces ofrecido, mil veces anunciado y nunca cumplido.

“Si por abstracción hecha de los estragos de esta guerra civil, fuera posible retroceder á los dichosos y tranquilos dias de los Horcasitas, si aquel genio sublime pudiese por un solo instante separarse de los principios de su profunda política, y si en tal caso los arduos y complicados negocios del gobierno se reglasen por el sistema de confusión que dirige hoy las operaciones del virreinato, la obra de tres siglos sería perdida en el transcurso de tres años, y el edificio social de Nueva España se desplomaría cuando debiera quedar más consolidado. El desorden de la administración gubernativa es un mal de mayor y más activa trascendencia que la insurrección misma, y el ayuntamiento constitucional de Veracruz,

convencido de la importancia de esta máxima, no puede menos que pedir la reforma necesaria, y significar los insoportables vicios que, á favor de la distancia y escudados en el trastorno civil de estos pueblos, van clara y ejecutivamente disponiendo la irremediable ruina de la América septentrional.

“Una política contraria á los intereses de la monarquía, confirió el mando de las mejores tropas á un jefe desacreditado y proscrito por la opinión pública; mas cuando voz tan respetable acababa de ser atendida, la ciudad de Puebla tuvo el dolor de sufrir nuevamente la presencia de un opresor resentido, y tolerar las opresiones y tropelías que le dictaba el orgullo y le garantía el favor.

“Cuando las tropas americanas, llenas de una santa emulación, se disputaban los laureles; cuando todas merecían el respeto y la consideración de sus conciudadanos; cuando el valor, la firmeza y lealtad estaban escritas con la sangre de tantos defensores de la patria; cuando las más pequeñas divisiones balanceaban las glorias del grande ejército, y algunas veces eclipsaron sus brillos, y cuando, por fin, ocho mil peninsulares aumentaron la fuerza armada, hicieron más respetable la superior autoridad y despejaron el horizonte político de este Continente, hasta el punto de esperar el iris de una calma inconcebible, debilitó la constancia patriótica felizmente recobrada por el resultado de Praga y por los triunfos de Victoria.

“Puesta la capital en comunicación con las Provincias del interior: tranquila y opulenta la de Nueva Galicia: libre de gavillas el Bajío: obrando con una energía tan activa como feliz la siempre victoriosa división de Arredondo, en los inmensos desiertos de la colonia de Santander: reunido el antiguo ejército del centro á las orillas de México, y sobre las inmediaciones de Puebla, sólo llamaban la atención del nuevo jefe los caminos de Veracruz y la reconquista de Oaxaca.